

Propósito del Programa Educativo	Formar recursos humanos capaces de administrar y optimizar los recursos públicos asignados a los programas de las entidades gubernamentales, considerando los planes estratégicos, sistemas de control administrativo, contables y presupuestales, atendiendo la normatividad jurídica y vigente, cumpliendo con los principios de sostenibilidad, eficiencia y transparencia.
Perfil de ingreso	El aspirante a la especialidad en Finanzas Públicas, profesionistas y/o funcionarios públicos de nuevo o reciente ingreso, que cursaron carreras económico administrativas o afines, que inician en el desarrollo de sus atribuciones sin conocimiento previo de los sistemas de contabilidad, presupuestos, adquisiciones y finanzas gubernamentales para la gestión de recursos de la instituciones públicas en la que se desempeñan, así como con desconocimiento del marco normativo que le es aplicable y los requerimientos de las instituciones que auditán los recursos públicos.
Requisitos de ingreso	<ol style="list-style-type: none">1. Solicitud de ingreso a la especialidad,2. Identificación Oficial con fotografía,3. Acta de nacimiento y CURP actualizada,4. 4 fotografías en blanco y negro, tamaño infantil papel mate,5. Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses)6. Título* o Certificado de estudios de licenciatura* (Nacional) y cedula profesional7. Currículo Vitae actualizado con documentación soporte preferentemente8. Carta de motivos para la postulación a la especialidad avalada por el NAB.9. Cartas de recomendación profesional,10. Resultados del examen diagnóstico y11. Comprobante de pago del proceso de admisión. <p>*En caso de que los documentos expedidos por instituciones extranjeras, deben presentarse legalizados o apostillados y con la traducción al español efectuada por un perito autorizado, en caso de que sea necesario, por embajadas o consulados</p>

ELABORÓ:	DGUTYP	REVISÓ:	DGUTYP	F-DA-04-PI-ESPMAE-08-L1
APROBÓ:	DGUTYP	VIGENTE A PARTIR DE:	MAYO DE 2025	

PERFIL DE INGRESO
MAESTRÍA EN GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y FINANZAS PÚBLICAS
CON ESPECIALIDAD EN FINANZAS PÚBLICAS
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: L1. FINANZAS PÚBLICAS
EN COMPETENCIAS PROFESIONALES

Proceso de admisión	Requerimientos establecidos en la reglamentación y los determinados por la Universidad. 1.- Hacer examen de admisión (el que determine la institución), 2.- Presentarse a la entrevista con los integrantes del núcleo académico básico (NAB), 3.- Presentar carta de exposición de motivos para postulación a la especialidad, 4.- Presentar CV y documentos probatorios (antecedentes académicos y profesionales), y 5.- Los que consideren las Instituciones de Educación Superior (IES) del Subsistema de Universidades Tecnológicas (SUT).
Áreas de integración profesional para el egresado	Mandos medios que colaboren en instituciones públicas, en área como las siguientes: programación, planeación y desarrollo de presupuestos, finanzas públicas, contabilidad gubernamental, órgano interno de control, contraloría, recursos humanos, materiales y de servicios, compras gubernamentales, control patrimonial, entre otros).

ELABORÓ:	DGUTYP	REVISÓ:	DGUTYP	F-DA-04-PI-ESPMAE-08-L1
APROBÓ:	DGUTYP	VIGENTE A PARTIR DE:	MAYO DE 2025	